

Jesús Reyes Heróles: INTELECTUAL Y POLÍTICO

Por Horacio Labastida

El 7 de agosto de 1968, casi dos meses antes de la tragedia de México en Tlatelolco, ingresó Jesús Reyes Heróles a la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, en sustitución del redescubridor del Anáhuac, Ángel María Garibay, muerto en el año anterior; y en el discurso del galardonado lucieron otra vez los bien ganados méritos filosóficos que en pocas ocasiones exhibiera. Imprimióse el discurso cuatro años luego, en la primera edición de *La Historia y la acción* (Madrid, 1972), con cinco ensayos y nueve alocuciones que introdujeran los editores (Seminarios y Ediciones, S.A.). Hacia 1978 Oasis, en México, concluiría la segunda edición prologada por Antonio Martínez Báez, quien recordó a los lectores algunos antecedentes de Reyes Heróles y las obras del estudioso y maduro autor.

Escribió Martínez Báez lo siguiente en dicho prólogo, a saber:

“El autor de los ensayos, artículos y discursos que se incluyen en este libro, si bien es ampliamente conocido en México por la muy destacada posición que durante muchos años ha tenido. . . , ahora hace ya un tercio de siglo, en el inicio de su juventud, al egresar en 1944 de la Facultad de Derecho de la UNAM, produjo una obra de ciencia política de cabal madurez, con su tesis de licenciatura titulada: *Tendencias actuales del Estado* (Editorial Bolívar, México, 1944, 281 páginas); obra que el año siguiente se publicó en Buenos Aires (Editorial de Palma, 1945, 348 pp.), con un prólogo del profesor argentino Silvio Frondizi, quien dentro de la *Biblioteca del Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social* publicó en el mismo año un ensayo intitulado *El Estado moderno*. Como bien lo afirma de esta obra de Reyes Heróles el prologuista argentino, “el estudio y crítica de las formas actuales del Estado, con indicación precisa de las virtudes y, sobre todo, las fallas que presenta, evitará al hombre caer en los mismos errores, permitiéndole cantar lo mejor que cada una de ellas tiene. Esta es, precisamente, la tarea que realiza el joven y talentoso universitario mexicano”.

Muy a propósito es el recuento del trabajo intelectual de Reyes Heróles porque sus enfoques políticos a partir de 1944 registrarían una cada vez mayor ocupación por una óptica del poder menos y menos vinculada con su formalidad legal.

Prólogo al libro *Tendencias actuales del Estado*, de Jesús Reyes Heróles, que próximamente se publicará en la colección Biblioteca Mexicana de Autores Políticos.

Algo así sucedería con motivo de la fundación de la *Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales*, ahora Facultad asentada en el septentrión de Ciudad Universitaria. Luego del congreso celebrado por la *Asociación Mexicana de Universidades e Institutos de Educación Superior*, en Oaxaca, hacia finales de los años cuarenta, en el cual el rector Luis Garrido exhibió los preliminares de la mencionada Escuela, precipitáronse los hechos y ésta se estableció con aplausos y críticas en las calles de Miguel Schultz, en la ciudad de México. Fue su primer director Ernesto Enríquez Coyro, entre 1951 y 1953¹. ¿Para qué una escuela de ciencias políticas si existía ya la Facultad de Derecho, donde el más alto porcentaje del talento mexicano aplicábase en los problemas del Estado? ¿La nueva Escuela no sería una débil e inútil réplica de la prestigiada y sólida de Jurisprudencia?

Calaron las interrogaciones, las dudas y los optimismos, y sin embargo los enamorados de la idea dejamos cátedras en otras aulas por las de Miguel Schultz. No fueron los motivos de semejante decisión sólo motivos de novedad, pues muchas inteligencias inclinaron al fin la balanza en nuestro lado. Transformose el *factum histórico* en el principal objeto del conocimiento filosófico y social: habría filosofía de la historia si enhébrase ésta en las categorías filosóficas; o Estética y Ética si el enlazamiento hácese con las categorías artísticas o morales, y Jurisprudencia cuando ese *factum* substancia los supremos conceptos del derecho; o Política al cabo si la historia vese a través del poder. Despléganse así simpatías y diferencias al alumbrarse las cosas con los distintos ángulos del análisis. En la filosofía de la historia úrgase en la razón última del acontecer humano; belleza o felicidad apercíbese en las ciencias del arte y del bien; el deber ser coercitivo, en la jurisprudencia; y el poder social y la decisión pública, en la ciencia política.

Dos vertientes esas que ahora subráyanse entre textos como las *Tendencias actuales del Estado* y otras posteriores aportaciones. En la primera hay una menor acentuación del Estado como poder social colectivo y una mayor gravitación hacia su consideración jurídica. En la segunda, preséntanse las cosas en sentido inverso, o sea la explicación del Estado a la luz de la teoría del poder por sobre su categorización jurídica.

¹ Un excelente estudio de la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se encuentra en la edición 115-116 de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXX, Nueva Época, enero-junio, 1984.

ca. Sin embargo, en ambas perspectivas confluye siempre la mirada inteligente de los problemas y una mejor comprensión del porqué el profesor de Derecho canjeó la cátedra por el mando sin renunciar a la ciencia.

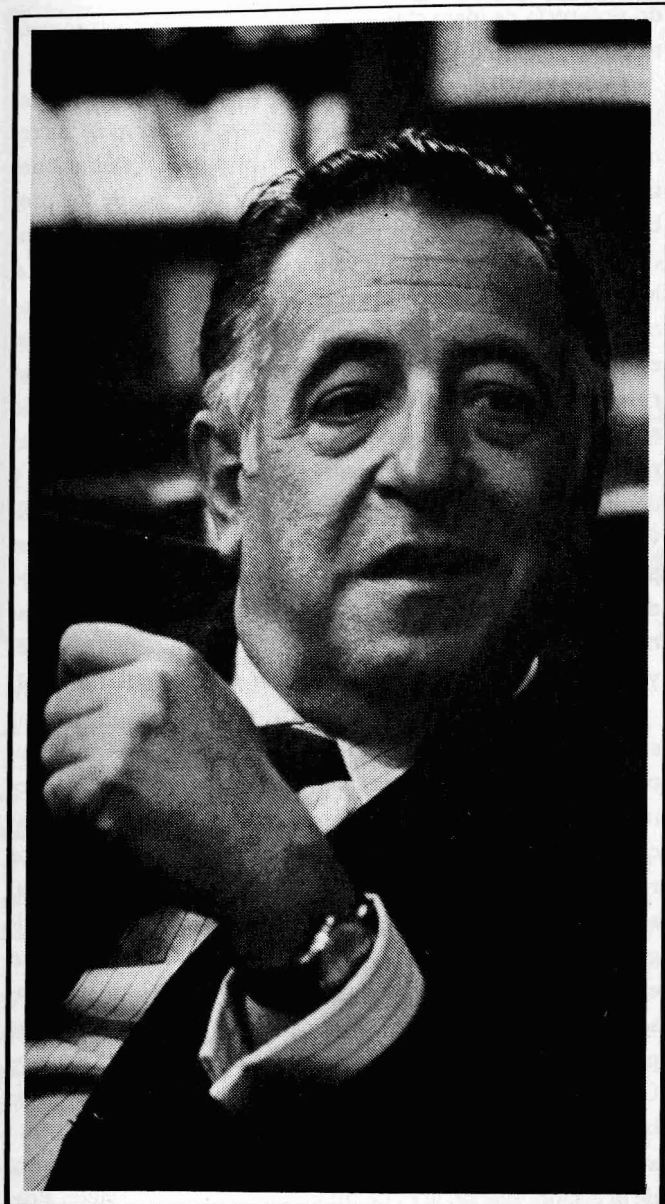
De algún modo esa conducta de Reyes Heróles refleja profundas corrientes doctrinales en el manejo de la *rex* pública, sea en el sentido de no superponer o confundir las puras normatividades o enhebraciones del derecho y el Estado con la génesis, proceso, ascenso y caída del poder, según se da éste en el área de la vida colectiva. Razones así, y otras conjeturas semejantes, produjéronse y reprodujéronse cuando la fundación de la *Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales* en la *Universidad Nacional Autónoma de México*. Por ejemplo, el análisis del *factum histórico* como un algo objetivo y consecuentemente ajeno al sujeto cognocente implica dos conmociones de raigambre filosófica, a saber: a) deséchase de inmediato las doctrinas epistemológicas que incluyen el objeto en el sujeto, y no admítase entonces la supremacía del segundo respecto del primero; y b) de un solo golpe hácense añicos los historicismos que purgan el *factum histórico* de toda posible concordancia general al empacarlo en una singularidad irrepetible, o bien las corrientes historicistas que buscan al interior la razón del *factum histórico* como si esta razón histórica fuera otra que la razón. Como el saber absoluto no entraría en el discurso de Reyes Heróles puesto que siempre atúvose al movimiento de los hechos y las ideas, su posición respecto de esas conjeturas no deja lugar a muchas dudas.

Nació Reyes Heróles en el puerto de Tuxpan Veracruz, hacia 1921 y obtuvo el título de abogado al cumplir 23 años (1944) por la *Facultad de Derecho* de la UNAM, en cuyo examen de graduación presentó la ya mencionada tesis, importante antecedente del libro que desde hoy forma parte de la *Biblioteca Mexicana de Autores Políticos*. Vasos comunicantes existen en dichas ediciones que evidéncianse con la atinada observación de Martínez Báez. En "la introducción con que principia la edición bonaerense, —dice el prologuista—, de la obra *Modernas tendencias del Estado* (se trata de la citada *Tendencias actuales del Estado*), el autor utiliza el mismo material con que termina la parte final de su tesis mexicana de licenciatura, o sea la 'Sugerencia general', aunque agregándole algunas exposiciones de mayor entidad para acentuar el énfasis de sus aportes personales o juicios valorativos". Poco más de un año pasaría Reyes Heróles en la capital Argentina, concurriendo a la cátedra de las universidades de Buenos Aires, La Plata y el Colegio Libre de Estudios Superiores, cultivando estrechas amistades con distinguidos catedráticos y compañeros de posgrado. Ya en México fue designado profesor en su Facultad de Derecho, atendiendo los cursos de Teoría general del Estado entre 1946 y 1963, y de Economía en la Escuela de Comercio y Administración durante 1948 y 1952. Sirvió también en el Instituto Politécnico Nacional y después de ingresar a la Academia Mexicana de Historia lo hizo en la matrícula, según se indicó con anterioridad. Muy diversos cargos ocuparía en la administración pública a partir de 1944, asesor entonces en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, hasta su muerte en 1985, cuando desempeñaba la titularidad de la Secretaría de Educación Pública. En el interregno

fue director general de Petróleos Mexicanos (1964-1970), director del Instituto Mexicano del Seguro Social (1975-1976) y secretario de Gobernación (1976-1979). Por otra parte, también ocupó la curul de diputado en la XLV Legislatura del Congreso de la Unión y desempeñose como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (1972-1975). Asistió a numerosas conferencias internacionales, con cuya experiencia redactaría su obra *La carta de La Habana* (Ediapsa, México, 1948) y la conferencia que sustentó en la Escuela Nacional de Economía, en diciembre de 1950, impresa en *Problemas industriales de México* (Ediapsa, México, 1951). En sus años de secretario de Educación Pública publicáronse *Discursos políticos*, que acoge los pronunciados entre 1972 y 1975 (Instituto de Capacitación Política del PRI, México, 1985) y dos volúmenes de *Educación para construir una sociedad mejor*, con intervenciones, comparecencias, entrevistas y discursos de la época (Secretaría de Educación Pública, México, julio de 1985).

La conferencia de Reyes Heróles de 7 de agosto de 1968, según se anotó, es un ensayo muy rico en el propósito de aproximarnos a su pensamiento filosófico-político. Desde luego, tropiézase con una fundamental apreciación epistemológica que debe subrayarse, a saber: "Todos los caminos conducen a la historia, —observó—, y la historia está en la entraña de todo conocer o hacer. Las relaciones de los que actuaron, las ideas y los fines de los que hicieron el derecho, la sociología, la ciencia, la literatura, la economía, la política y en su muy amplio sentido, el arte, la milicia, la teología. La cumbre misma del conocer parece ser la historia de la historia. . . Si el ilustre Garibay llegó a la historia por la teología, camino distinto seguí. Por vocación o equivocación, arribé a la historia, buscando explicaciones al mundo en que vivimos. ¿Podría la revolución en que nací y me desarrollé ser producto de generación espontánea?" En estas palabras no hay subjetivismo: la historia está dada frente a una historia de la historia que hace ciencia de la historia; y luego agrega: "escribir historia y no historias significa buscar el sentido de los hechos, explicarlos hasta donde es posible y situarse en posición equidistante entre aquellos que todo lo ven como fruto de la necesidad y aquellos que todo lo atribuyen a la voluntad del hombre, admitiendo para éste que, de grado o por fuerza, está en aptitud de escoger en las máximas alternativas." Es cierto. Pesa el hombre aunque no en la magnitud deseada por el *demonio del subjetivismo* como causa eficiente y única del cambio social; y el extremo opuesto no correspóndese tampoco con la verdad. La historia como *fruto de la necesidad* es válida exclusivamente en la tragedia: el sino de los clásicos o el destino demoníaco o celestial de elegidos y condenados, o la muerte, son las potestades de una necesidad no excluida por el fin de la utopía. Entre necesidad y voluntad no cabría el justo medio aristotélico. Ésta y esa, más que armonizarse en equidistancias inciertas supéranse en el contrapunto de libertad y necesidad al canjearse la fatalidad en independencia por la aplicación del saber.

Además, no disfraza bien el historicismo su intención ideológica al concentrar sus muchas críticas en el materialismo histórico de Carlos Marx y Federico Engels y sus derivadas



teorías y prácticas. La publicación del *Manifiesto comunista*, en 1848, por la londinense *Convención de los justos*, y las actividades de la *Primera Internacional*, dirigida por el propio Marx, generarían las violencias heterodoxas y los rechazos de agrupaciones enemigas, desde los añosos partidarios de Adam Smith y John Stuart Mill hasta los precursores del revisionismo demócrata de Eduard Bernstein, Hjalmar Branting y Hermann Greulich. Si lograron éstos escindir el socialismo, en 1914, con la sugerencia bernsteiniana de una suspensión de la lucha de clases, peligrando así las doctrinas en que fundaría sus actividades la Tercera Internacional, el historicismo contribuiría no poco al embate contrasoviético. Echando mano de Federico Meinecke (*El historicismo y su génesis*, Fondo de Cultura Económica, México, 1943), Reyes Heróles definió el historicismo “en sus grandes rasgos como una concepción que sin abjurar de la búsqueda de lo universal, tiende a afirmar el carácter individual del hecho histórico y, por consiguiente, la no existencia de leyes del desarrollo histórico, ni siquiera la de causalidad. Los hechos individuales, así aún en cualidades universales, nunca se repiten”, y acotada de este modo su unicidad no cabría “la influencia de la historia en

la acción”. Sería la historia acontecer por acontecer, puro suceder, negación de lo probable y límite de la razón por su alergia “connatural” a la conceptualización de las cosas. Pero el *laissez passer* histórico es falaz. El resultado del cambio implica sus antecedentes y, a la vez, vuélvese precedente de transformaciones en un proceso incesantemente innovador que, en cada etapa, insume los elementos de su cuna sin replicarlos o repetirlos en la sucesión creadora de la naturaleza y la sociedad. Compréndese mejor, en esta perspectiva, la relación entre política e historia como vinculación del hombre con sus circunstancias y quehaceres. “Dedicarse a la historia, anota Jesús Reyes Heróles, no es ya vivir en el ayer, hacer necrología, sino encontrar en el pasado acicates para transformar, para modificar el mundo en que se actúa”, y como el político está comprometido con la decisión pública, hace suya una conclusión de Antonio Gramsci, a saber: “Historia y política están estrechamente unidas, o mejor, son la misma cosa, pero es preciso distinguir en la consideración de los hechos históricos y de los hechos y actos políticos. En la historia... se cometen menos errores que en la apreciación de los hechos y actos políticos en curso. El gran político debe, por ello, ser *cultísimo*, es decir, *debe conocer* el máximo de elementos de la vida actual, conocerlos no en *forma libresco*, como *erudición*, sino de una manera *viviente*, como *substancia concreta de intuición política* (sin embargo, para que se transformen en *substancia viviente de intuición*, será preciso aprenderlos también *librescamente*)” (*Cuadernos de la cárcel*, Juan Pablos, México, 1975, t. I). Son estudio y experiencia imbricaciones necesarias de la ciencia y la acción en los asuntos del orden público; y de este modo despejaronse algunas de las grandes cuestiones planteadas por Reyes Heróles en la *Academia de la Historia*.

Precisado el significado del conocer y el hacer en la trama del conocimiento histórico, la decisión política y su influencia en el cambio, habrá que explorar la idea de la continuidad histórica como vinculación de lo por hacer con lo hecho, y que el propio Reyes Heróles esclarece al conjuntar “la negación del historicismo con lo que podemos llamar *revolucionismo histórico*” en el siguiente fruto: “La continuidad histórica tiene significado cuando deriva, de la concordancia y el contraste, la afirmación y la contradicción, la semejanza en las diferencias de las fases históricas. Son hilos de regularidad y contraste que unen etapas coincidentes o divergentes y que, aun cuando frecuentemente tenues, nunca carecen de fuerza e impiden el surgimiento de fenómenos de ruda espontaneidad. Se trata de opacas urdimbres esenciales que van de lo inmemorial al futuro. El mero hecho de afirmar la continuidad y ver la transformación como culminación del proceso histórico proporciona un prolífico terreno para la influencia de la historia en la acción, para el mismo actuar de la historia.” Rómpease entonces la lógica de identidad al aceptarse en A no A y, por tanto, su cambio en B, C o N, *ad infinitum*, en un movimiento revolucionario abierto al porvenir. La continuidad histórica, por tanto, es una continuidad revolucionaria en la historia susceptible de conceptualización científica en hipótesis probalísticas de una verdad ajena a lo absoluto.

Al vincularse en la continuidad pasado y futuro puede ensayarse, como lo hace Reyes Heróles, una tipología del pueblo en función de la carga específica de su historia: a) "Hay pueblos abrumados por la historia, que llevan sobre sus espaldas el pesado fardo del ayer," casi inhábiles en la visión del hoy y el mañana; son pueblos "agobiados, encorvados por la historia", vencidos por un destino gravitacional que los puede llevar al fin de su existir; b) Por contraste, los hay sin memoria, "que padecen amnesia histórica. . . por falta de comunicación con un pasado grandioso o por falta de aprecio y conocimiento del pasado con que cuenta(n)"; c) Los hay conformes con su legado histórico, sin afanes creativos, o sintiéndose protagonistas únicos y ejemplares; "como nada se hizo ayer, todo queda para hacerse mañana;" d) Por último, hay pesimismo y optimismo de la historia: los que aceptan que nada enseña y los que mucho aprenden en provecho de la construcción del porvenir. Con base en este breve ensayo tipológico infiérese la conclusión funcional, a saber: "Conciérneme a la historia desentrañar el pasado y el presente, proporcionar a las fuerzas que actúan conciencia de su sentido, esclareciendo de dónde provienen y, por tanto, hacia dónde van. Lo que las originó arroja luz sobre lo que deben perseguir; lo que persiguen alumbra lo que les dio origen. Por la historia, el hombre puede *comprender la sociedad del pasado e incrementar su dominio de la sociedad del presente*" (Cita de E.H. Carr, *¿Qué es la Historia?*, Seix Barral, Barcelona, 1967, p. 73); y luego procésase la aplicación al caso mexicano. "La historia de México, dice Reyes Heróles, es impulso para el actuar, influencia positiva para la paciencia que afianzar el futuro exige, y el realismo, el pragmatismo que nos libera de ataduras dogmáticas." El ejemplo que prueba esta evaluación cárgase al liberalismo del siglo XX. "Nuestros hombres, partiendo de una teoría de supuesta validez universal, el liberalismo, supieron matizar, dejar de lado una serie de principios inaplicables o dudosos, inclusive en su intrínseca naturaleza, y construir una forma política particular, un *liberalismo social* que, prescindiendo de los dogmas económicos, se afanó por conjugar las libertades espirituales y políticas del hombre con sus necesidades económicas y sociales, apartándose de la aberración del dejar hacer, dejar pasar."

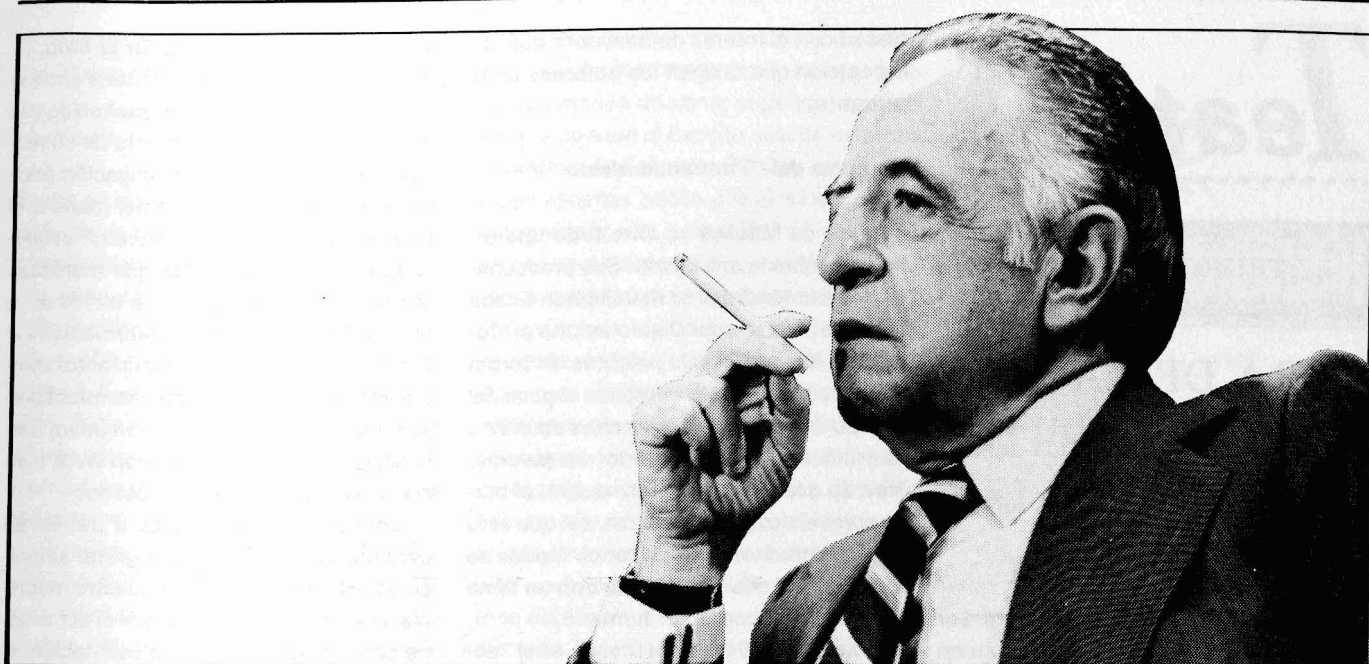
Cuando su ingreso a la Academia, Reyes Heróles ya había sustentado su conferencia sobre *Aspectos sociales del liberalismo mexicano* (Instituto Francés de América Latina, 23 de junio de 1960) y publicado *El liberalismo mexicano* (Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, México, 1957-61), en cuyos textos resaltan las cualidades observadas por Enrique Tierno Galván al prologar, de Reyes Heróles, *México, historia y política* (Editorial Tecnos, Madrid, 1978, p. IX). "El México liberal, o si se prefiere, el liberalismo mexicano, escribió Tierno Galván, estaba prácticamente sin descubrir en términos globales y con arreglo a su mucha originalidad hasta que el profesor Reyes Heróles lo investigó e interpretó debidamente. Merced a un análisis pormenorizado que ha sabido integrar cada elemento en el conjunto y hacer que podamos interpretar el México actual con más acierto y seguridad en su vida política y mirar con más certeza a su futuro, resulta más fácil conservar y reformar que cuan-

do se carecía de ideas claras y yo diría que definitivas respecto del liberalismo nacional mexicano."

Es verdad. Procuró Jesús Reyes Heróles hallar la originalidad del pensamiento liberal mexicano en función de las remodelaciones de sus categorías hechas por las generaciones independientes en el enfrentamiento y solución de los problemas nacionales y, así, develar sus significaciones y alcances en la complejidad política y material del siglo XIX. La huidiza y difícil tarea lograda en muchos aspectos dejase inconclusa en otros. Con el instrumental liberalista liquídase en buena parte el legado conservador que las clases legatarias del Virreinato infiltraron en el país, pero fue, en cambio tal instrumental ideológico, errático, impreciso y poco cierto en la defensa de los intereses propios ante la expansión y dominio de las emergentes metrópolis industriales. Isidoro Olvera, José María Castillo Velasco y Ponciano Arriaga, en los problemas de la tierra, durante las asambleas constituyentes de 1856-57, y las leyes de Reforma (1859), mostrarían las facetas progresistas en nuestro liberalismo decimonono que Reyes Heróles con otras más, conjuntaría en el liberalismo social.

En la trabazón de teoría y praxis, conocimiento y acción, saber y hacer, que Reyes Heróles proclama, dase una virtualidad que conviene actualizar: la interferencia del intelectual y el político, de sencilla apariencia y espinosa dilucidación. "Los hombres que en dos campos se mueven, nos recuerda el autor de *El liberalismo mexicano*, que a dos amos, a cual más celoso, sirven, aquellos que se dedican a investigar, conocer y, simultáneamente, hacer, o que aprovechan el conocer para hacer" encuéntrase en peligrosos y azarosos caminos; y al respecto valen reflexiones traídas y llevadas por José Ortega y Gasset en su *Mirabeau o el político* (Espasa-Calpe, Madrid, 1943). Político e intelectual no son compatibles, según el filósofo español, puesto que el primero reflexiona luego de comprometerse en la praxis y, el segundo, antes de la acción, que no le es de ningún modo indispensable. Produce el intelectual ideas que no necesariamente mueven nada o a nadie, y, el político, actívase con anterioridad a la idea; de donde resulta siempre secundaria o terciaria, o nula, su recíproca vinculación. Categóricamente, por ser contraria a su pensamiento, Reyes Heróles objetará la dicotómica tesis gassetense: "la actuación, nos dice, requiere del pensamiento y. . . el pensamiento se amplía con la actuación ligera o profunda, pequeña o grande; . . . en fin, pensar y actuar se robustecen al comunicarse", aunque, la verdad, si el ser intelectual de los hombres les es general no todos desempeñan la función de intelectuales, o, a *contrario sensu*, si el ser político les es común, no todos desempeñan tal papel, y de ahí que hablese de una clase política y de una clase intelectual que "se alimentan entre sí" para gestar al *intelectual político*; mas hay otras cuestiones. Reconviénese el político y el intelectual por rehusarse a la acción, el último, y por ductilidad en el compromiso y frente a las represiones, el primero, y éstas y otras antinomias que regístranse frecuentemente hermánense en la concepción de Reyes Heróles al considerar la política "como una actividad cultural", o sea como actividad teleológica.

El manejo filosófico-político que hemos analizado en el dis-



curso del autor, trae a cuento algunos de los consejos de Antonio Pérez a Felipe II que constan en *Norte de príncipes* (Espasa-Calpe, Madrid, 1969, p. 123): “Ojo, Señor, a las Indias, —escribe el secretario a su rey— que es la parte de donde viene el dinero, y con él también la substancia de esta monarquía, y considérese que aquellas riquezas de oro, y plata, que se sacan, es negocio temporal, y que se va acabando, y que nos han de venir a faltar aquellas, y no por eso los vicios, cuyo instrumento son para que estemos acostumbrados que si la falta de las riquezas introdujera la de esotros, pudiera por cierto desearse, y pedirse: en su conversación, digo, que se piense, y en la del fruto que nos viene de ella, para que nos dure y no nos falte, ni se vea, que se pasa a otras naciones, y no nos deja más que el polvo, y el dolor, y el daño de los vicios, y gastos introducidos con su mucha abundancia.” Claro: el saber político evita la desventura pública.

En ese gran marco del pensamiento reyesheroliano habría que ubicar, en retrospectiva, su esfuerzo de comprensión del Estado contemporáneo que aparece en las *Tendencias Actuales*, cuyas crisis explotarían en la aterrizante y despiadada *Segunda Guerra Mundial*. Si el triunfo de la vida espiritual por sobre la barbarie es la finalidad suprema del hombre en la historia, urgía en 1945, al terminar la contienda internacional, emprender “el estudio y crítica de las formas actuales del Estado, con indicación precisa de las virtudes y, sobre todo, las fallas que presenta [pues esto] evitará al hombre caer en los mismos errores, permitiéndole decantar lo mejor que cada una de ellas tiene. Esta es, precisamente, la tarea que realiza el joven y talentoso universitario mexicano”, según la anotación ya mencionada que al respecto hizo Silvio Frondizi del libro que ahora publica la *Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos*. Revisáronse en las *Tendencias actuales* cinco formas estatales. En el *Estado Soviético* considéranse los antecedentes del marxismo y su doctrina; las condiciones favorables a la revolución comunista en Rusia y la gestación de la organización constitucional de la URSS; el proyecto de la *Nueva Economía Política*, de Lenin, la autoridad planeadora y los dos primeros programas quinquenales. Contéplase el

Estado Fascista desde el punto de vista de sus motivaciones, supuestos, contenidos y estructura constitucional, dedicándose una prolongada reflexión a la organización corporativa en el área económico-social. El *Estado Nuevo* o dictatorial que surge en Portugal con motivo de la rebelión de 28 de mayo de 1926, encabezada por Gómez da Costa y modelado por Oliveira Salazar luego de su designación como ministro de Hacienda, en abril de 1928, estudiado es por sus antecedentes, soberanía y representación, y en lo que hace a las características de su corporativismo.

Más extensión dedicaría el autor al *Estado Nazi*. Principia sopesando las debilidades de Weimar, el ambiente intelectual del nacionalismo en el pensamiento de Spengler, Bruck y Carl Schmitt, y los orígenes políticos y ascensión del partido nazi. Vendrían después los aspectos políticos de esa tiranía, la economía en que pretendió fundarse y lo relativo a la legislación social y las organizaciones laborales. Por último, el *Estado Nacional-Sindicalista* de Francisco Franco en España estimado encuéntrase en los capítulos dedicados a su economía social, la estructura política y una apreciación general del falangismo.

Pero en el conjunto del libro hay una angustiada interrogación por el *qué hacer*, el cómo salir adelante entre los escombros de las guerras mundiales, las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki y la aterradora amenaza del Damocles nuclear sobre el género humano. Quien aspire a seguir los hilos conductores que enhebrara Reyes Heróles sobre tan agudo y crítico problema deberá revisar, al menos, los pasos que diera al aumentar su bibliografía fundamental. Además de los libros ya citados recomendamos la revisión y consulta del ya citado *El liberalismo mexicano*, Mariano Otero. *Obras*. (Recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles, Editorial Porrúa, México, 1967, 2 vols), del otra vez recordado *México: Historia y Política*, de Dos ensayos sobre Mirabeau (Librería del Prado, México, 1984), y el discurso *Hacia una Democracia Real. Plan Básico de Gobierno*, pronunciado el 12 de junio de 1975 en la I Conferencia del Plan Básico, organizada y celebrada por el Partido Revolucionario Institucional. ♦